



### AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
61	95983	19/08/2015
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

#### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE /RAZÓN SOCIAL: SOC. DE TRANSPORTES ALIRO GUARDA MUNDACA LTDA.

RUT EMPRESA	76059250-1	N°	S/N
REGIÓN	X REGIÓN	FONO	02-8574279
COMUNA	PUERTO MONTT	CIUDAD	
DOMICILIO	CERRO TRONADOR , ALTO LA PALOMA	EMAIL@	agmstgo@yahoo.com

#### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA PARTE DE TORRES PARA ASPAS EOLICAS

PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 17.00	Tara ▶ 17.00	PBT ▶ 34
-------------------	---------------	--------------	----------

#### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ COYHAIQUE	Destino ▶ COYHAIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ RECTA FOITZICK KM. 3
RUTA A RECORRER	RUTA 240, RUTA 7.	
TOTAL DE K.M	83	Fecha Aprox. Viaje 21/08/2015

#### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.40	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 25.00	Carga ▶ 25.00	Total ▶ 29.50

#### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ FUWF-54	SemiRemolque ▶ JG-2357	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

#### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	(D) (D)	16.00	(D) (D) (D)																	
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	4.50	12.50	8	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00	12	17.00
N° DE RUEDAS	2	8	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40	1.40

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellas resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN REGIÓN DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL. 1° TRANSPORTE DEBE EFECTUARSE CON EQUIPOS ESPECIALES (DOLLY O RAMPLA EXTENSIBLE DIRECCIONABLE), 2° TOMAR PRECAUCIONES EN LA RUTA: AL CRUZAR PUENTES PASAR POR EL CENTRO Y SOLO. 3° ESCOLTA DEBE CONTROLAR PASADAS. 4° INFORMAR HORARIO DE SALIDA A VIALIDAD: 672572142 O 672572143.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/08/2015 FECHA HASTA ▶ 22/08/2015

COD. AUTENTIFIC.: 732015821-913-2011 - 3792-2008-04201002849



  
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD Vialidad los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 REGIÓN DE AYSÉN Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015  
 - SUBDEPARTO PESAJES REGIONAL AYSÉN

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Chile** Solicitudo de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
95983	19/08/2015	XI REGION

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZON SOCIAL SOC. DE TRANSPORTES ALIRO GUARDA MUNDACA LTDA.

RUT EMPRESA : 76059250-1 N° : S/N  
 REGION : X REGION FONO : 02-8574279  
 COMUNA : PUERTO MONTT CIUDAD :  
 DOMICILIO : CERRO TRONADOR , ALTO LA PALOMA EMAIL@ : agmstgo@yahoo.com

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA : PARTE DE TORRES PARA ASPAS EOLICAS

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ : 17.00 Tara ▶ : 17.00 PBT ▶ : 34

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES : Origen ▶ : XI REGION Destino ▶ : XI REGION  
 COMUNAS : Origen ▶ : COYHAIQUE Destino ▶ : COYHAIQUE  
 LOCALIDADES : Origen ▶ : PUERTO CHACABUCO Destino ▶ : RECTA FOITZICK KM. 3

RUTA A RECORRER : RUTA 240, RUTA 7.

TOTAL DE K.M : 80

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO**

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ : 2.50 Carga ▶ : 3.00 Total ▶ : 3.00  
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ : 1.40 Carga ▶ : 3.00 Total ▶ : 4.4  
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ : 25.00 Carga ▶ : 25.00 Total ▶ : 29.50

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES : Vehiculo ▶ : FJWF-54 SemiRemolque ▶ : JG-2357 Remolque ▶ :

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.50	16.00
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	4.50 12.50 17.00	
N° DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.40 1.40	

RESPONSABILIDAD : El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	FIRMA
R.U.T	GUILLERMO HERNAN RAMIREZ ROMAN
	7744621-4

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015  
 Informaciones en la región de trámite ó [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl), banner sobrepeso / sobredimensión

## **Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)**

**De:** INGRID IVETTE MORALES PAREDES [ingridmorales.agm@gmail.com]  
**Enviado el:** viernes, 21 de agosto de 2015 17:38  
**Para:** Sergio Barría Barría (Vialidad)  
**CC:** Oscar Vasquez Olivares (Vialidad); Mauricio Barría Haro (Vialidad); Felipe Karmy Peñaloza (Vialidad); Jorge Godoy Nuñez (Vialidad)  
**Asunto:** Re: CERTIFICACIÓN TRANSPORTES AGM

Don Sergio,  
Se agradece su autorización.  
Estamos preparados para solucionar cualquier eventualidad.

Atte.  
Ingrid Morales  
AGM Pto. Montt

El 21 de agosto de 2015, 16:08, Sergio Barría Barría (Vialidad) <[sergio.barría@mop.gov.cl](mailto:sergio.barría@mop.gov.cl)> escribió:

Conforme, se otorgará el permiso teniendo presente que la responsabilidad de resguardar la seguridad y de no interrumpir el tránsito, será responsabilidad de la empresa, así como de disponer de los recursos humanos y técnicos para solucionar los problemas que se pudieran presentar en la ruta.

Atte., Sergio Barría

Director Regional de Vialidad (S)

**De:** INGRID IVETTE MORALES PAREDES [mailto:[ingridmorales.agm@gmail.com](mailto:ingridmorales.agm@gmail.com)]  
**Enviado el:** viernes, 21 de agosto de 2015 17:01  
**Para:** Sergio Barría Barría (Vialidad)  
**CC:** Felipe Karmy Peñaloza (Vialidad)  
**Asunto:** CERTIFICACIÓN TRANSPORTES AGM

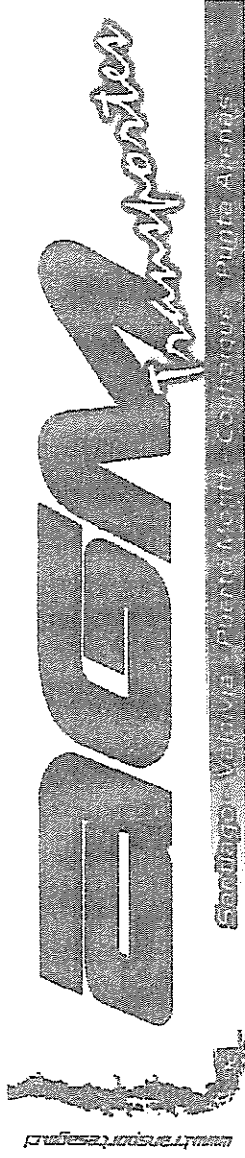
Estimados,

Adjunto documento, que acredita nuestra responsabilidad para la mantención del libre tránsito en ruta Chacabuco- Coyhaique en el traslado de equipos de transportes AGM con carga.

Atenta a su confirmación.

Ingrid Morales

Transportes AGM Pto. Montt



Puerto Montt, 21 de Agosto del 2015

Señores  
MOP Vialidad  
AT: Sr. Sergio Barria  
PRESENTE

Junto con saludarlo, por intermedio de la presente, se solicita autorización para transitar en el tramo Chacabuco a Recta Foitzick km 3, de la ciudad de Coyhaique, 8 equipos de Transportes AGM con carga.

Certificamos, que el tránsito por la ruta está totalmente coordinado y resguardado, para asegurar la mantención de la vía con libre tránsito.

En el caso de que ocurriese algún inconveniente contamos con la preparación, personal, vehículo de apoyo y medios para asistir y solucionar en forma rápida la reanudación de la circulación normal.

Esperando contar con su aprobación, se despide cordialmente.

Claudio Garda  
Móvil 90 781 412  
65-277 25 10  
AGM TRANSPORTES  
PTO MONTT